

AVISO DE ELECCIÓN DE SEGUNDA VUELTA DE LA CIUDAD DE PASADENA

PARA LOS VOTANTES HABILITADOS DE PASADENA, CONDADO DE HARRIS, TEXAS:

SE NOTIFICA POR EL PRESENTE que la Ciudad de Pasadena, Texas, celebrará una Elección de Segunda Vuelta de manera conjunta con el Condado de Harris el **7 de junio de 2025 en el horario de 7:00 a.m. a 7:00 p.m.**, con el propósito de elegir un alcalde y concejales para los Distritos A, B, y G.

Personas con derecho a votar: Solamente los votantes de la Ciudad de Pasadena, Texas, que estén habilitados en virtud de las leyes estatales y federales, podrán votar en esta Elección.

Votación Anticipada y votación el Día de Elección en persona: El lugar principal de votación anticipada para la votación anticipada en persona está ubicado en el Harris County Attorney Conference Center, 1019 Congress Avenue, Houston, TX, 77002. En esta elección, la votación anticipada y la votación el Día de Elección se llevarán a cabo en lugares establecidos por el Tribunal de Comisionados del Condado de Harris en conformidad con las disposiciones del Código Electoral. Los votantes podrán votar en cualquiera de esos lugares durante la votación anticipada y el Día de Elección. Las listas de los lugares de votación anticipada y el Día de Elección se adjuntan al presente como Anexo "A" y "B", y pueden modificarse para incluir lugares de votación adicionales o diferentes hasta el Día de Elección. Los lugares de votación para esta elección se anunciarán en el sitio web del Condado en <https://www.harrisvotes.com>, en el sitio web de la Ciudad en <https://www.pasadenatx.gov> y en la Alcaldía de Pasadena ubicada en 1149 Ellsworth Drive, Pasadena, Texas, 77506.

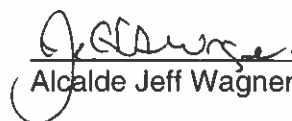
Horarios de votación anticipada y el Día de Elección en persona:

Votación anticipada	Del 27 mayo de 2025 al 31 de mayo de 2025	7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Votación anticipada	1 de junio de 2025	12:00 p.m. a 7:00 p.m.
Votación anticipada	Del 2 de junio de 2025 al 3 de junio de 2025	7:00 a.m. a 7:00 p.m.
Día de Elección	7 de junio de 2025	7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Boletas de votación por correo: Todas las solicitudes de boletas de voto postal y las solicitudes de postal federal recibidas durante el periodo permitido por el Código Electoral de Texas deberán enviarse por correo postal regular a: Office of Teneshia Hudspeth, Harris County Clerk's Office Elections Department, P.O. Box 1148, Houston, TX 77251-1148. También pueden ser enviadas por transportista común o contratado a: Office of Teneshia Hudspeth, Harris County Clerk's Office Elections Department a la siguiente dirección: 1001 Preston, 4th Floor, Houston, TX 77002 o a 15600 Morales Road, Houston, TX 77032. Además, se puede enviar una solicitud por fax al 713-755-4983 o al 713-755-2617, o por correo electrónico enviado a ybm@HarrisVotes.com, ybm@vote.hctx.net o ada@vote.hctx.net. Si se envía una solicitud por fax o correo electrónico, también debe enviarse por correo al oficial de votación anticipada conjunto a más tardar el cuarto día laborable posterior a que se reciba la transmisión por fax o correo electrónico. Las solicitudes de boletas de voto postal y solicitudes de postales federales deben ser recibidas para el 27 de mayo de 2025. Las solicitudes deben ser recibidas y mataselladas a más tardar hasta las 7:00 p.m. del 7 de junio de 2025, a menos que se aplique la fecha límite para el extranjero. Las boletas del interior del país de envío tardío deben ser recibidas a más tardar hasta las 5:00 p.m. del 9 de junio de 2025; sin embargo, estas boletas deben estar mataselladas a más tardar hasta las 7:00 p.m. del 7 de junio de 2025.

Información adicional: Si tiene preguntas o para más información, visite el sitio web de la Ciudad de Pasadena en <http://www.pasadenatx.gov>, el sitio web del Condado en <http://www.harrisvotes.com> o puede comunicarse con la Secretaria de la Ciudad, Amanda F. Mueller: 713.475.5513 o amueller@pasadenatx.gov.

Emitido el 13 de Mayo de 2025.


Alcalde Jeff Wagner, Ciudad de Pasadena